



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y en el artículo 15 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, y una vez informado el Consejo de Departamento de Matemáticas en reunión ordinaria de 19 de diciembre de 2022, el Director del Departamento de Matemáticas

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Convocar elecciones a Consejo de Departamento de Matemáticas.

**SEGUNDO:** Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 1 de diciembre de 2022.

**TERCERO:** Instar a que esta resolución sea publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios y sea difundida para garantizar su correcto conocimiento y publicidad.

Almería, 19 de diciembre de 2022

José Carmona Tapia

Director del Departamento de Matemáticas



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas  
Edificio CITE III, debajo, planta y despacho  
Planta baja, Despacho 0.11

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Y7PBTlneBASvwJuKQUx03w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>19/12/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>Y7PBTlneBASvwJuKQUx03w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
Y7PBTlneBASvwJuKQUx03w==				



## AATT. SR. DIR. DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en reunión mantenida el día 1 de diciembre, aprueba el calendario de las Elecciones ordinarias del Consejo de Departamento de Matemáticas, a celebrar en el presente curso académico 2022/2023:

	<b>Fecha</b>
<b>Exposición pública del Censo Electoral Provisional.</b>	22 de diciembre
<b>Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.</b>	del 9 al 13 de enero
<b>Resolución de reclamaciones.</b>	16 de enero
<b>Publicación del Censo Electoral Definitivo.</b> Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector.	17 de enero
<b>Presentación de candidaturas, por Registro electrónico</b>	días 19 y 20 de enero
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as.</b>	23 de enero
<b>Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico</b>	del 24 al 26 de enero
<b>Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.</b>	27 de enero
<b>Proclamación definitiva de Candidatos/as.</b>	27 de enero
<b>Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas y determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.</b>	30 de enero
<b>Campaña Electoral.</b>	del 27 de enero al 12 de febrero a las 00:00 h
<b>Solicitud de voto por correo.</b>	hasta el día 8 de febrero
<b>Día de Reflexión.</b>	12 de febrero
<b>Día de Votación.</b>	13 de febrero
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	13 febrero

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XsTsjsx1lvI0FlI61TCMrTg==>

Firmado Por

Raquel Dominica Bonachera Villegas

Fecha

01/12/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

XsTsjsx1lvI0FlI61TCMrTg==

PÁGINA

1/2



XsTsjsx1lvI0FlI61TCMrTg==

<b>Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	del 14 al 16 de febrero
<b>Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	17 de febrero
<b>Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.</b>	17 de febrero

Las votaciones se celebrarán el día 13 de febrero desde las 10:00 a las 20:00 h. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala 2.37 del CITE III.

Almería, 1 de diciembre de 2022

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas  
Presidenta de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XsTsjsx1lvI0FlI61TCMrTg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Raquel Dominica Bonachera Villegas</b>	<b>Fecha</b>	<b>01/12/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
			
XsTsjsx1lvI0FlI61TCMrTg==			